PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES XV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2020

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 14:59 horas del día 15 de julio de 2020, se reunieron virtualmente¹ los Comisionados que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XV Sesión extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 5 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 14 de julio de 2020 a las 15:38 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Asistieron y participaron a través de medios de comunicación electrónica a distancia:

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Mario Germán Fromow Rangel, Comisionado.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Juan José Crispín Borbolla, Coordinador Ejecutivo.
- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.

¹ En atención a las medidas tomadas con motivo de la pandemia por la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2, se sesionó a través de medios de comunicación electrónica a distancia.

- Rodrigo Guzmán Araujo Mérigo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General Comisionado Cuevas.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General Comisionado Fromow.
- Paola Cicero Arenas, Directora General Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General Comisionado Camacho.
- Victor Manuel Rodríguez Hilario, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Adriana Williams Hernández, Directora General de Regulación de Interconexión y Reventa de Servicios de Telecomunicaciones.
- Juan Manuel Hernández Pérez, Director General de Concentraciones y Concesiones.
- Oscar Everardo Ibarra Martínez, Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria solicitó el retiro del Orden del día de los asuntos listados con los numerales I.5 a I.9, en virtud de que las partes interesadas presentaron escritos de desistimiento en la Oficialía de Partes del instituto.

En uso de la palabra el Comisionado Presidente manifestó que al final de la Sesión someterá al Pleno un tema operativo, relacionado con la Coordinación General de Vinculación Institucional, para proveer mejor información a las oficinas de los Comisionados.

El Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del día con la modificación solicitada, haciendo mención de que el asunto listado como I.10 pasaría a ser el I.5, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del día

- I.1.- Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- I.2.- Acuerdo por el que se modifican y adicionan las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al Instituto Politécnico Nacional la inclusión de un nuevo canal de programación en multiprogramación, en las transmisiones de catorce estaciones de televisión con cobertura en diversas localidades de la República Mexicana.

- I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHPBMY-TDT, en Monterrey, Nuevo León.
- I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la Concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-002-2020, notificada por Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. y Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica y deroga los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, manifestó que, en atención a las sugerencias de la Unidad de Asuntos Jurídicos, se realizaron algunas precisiones, las cuales son de estructura y forma, mismas que se reflejarían en el engrose, y que derivado de las mismas se realizó el ajuste en la denominación del Acuerdo.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado
Javier Juárez	Ramiro Camacho	Adolfo Cuevas	Mario Germán	Arturo Robles	Sóstenes Díaz
Mojica	Castillo	Teja	Fromow Rangel	Rovalo	González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/EXT/150720/24.**

I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica, adiciona y deroga las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Director General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, manifestó que, en atención a las sugerencias de la Unidad de Asuntos Jurídicos, las cuales son de estructura y forma, se realizaron algunas precisiones que se reflejarán en el engrose, y que derivado de las mismas se realizó el ajuste en la denominación del Acuerdo.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado
Javier Juárez	Ramiro Camacho	Adolfo Cuevas	Mario Germán	Arturo Robles	Sóstenes Díaz
Mojica	Castillo	Teja	Fromow Rangel	Rovalo	González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

- El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/EXT/150720/25.**
- I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza al Instituto Politécnico Nacional la inclusión de un nuevo canal de programación en multiprogramación, en las transmisiones de catorce estaciones de televisión con cobertura en diversas localidades de la República Mexicana.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado
Javier Juárez	Ramiro Camacho	Adolfo Cuevas	Mario Germán	Arturo Robles	Sóstenes Díaz
Mojica	Castillo	Teja	Fromow Rangel	Rovalo	González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

- El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/150720/26**.
- I.4.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHPBMY-TDT, en Monterrey, Nuevo León.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado
Javier Juárez	Ramiro Camacho	Adolfo Cuevas	Mario Germán	Arturo Robles	Sóstenes Díaz
Mojica	Castillo	Teja	Fromow Rangel	Rovalo	González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

- El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/150720/27**.
- I.5.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la Concentración radicada bajo el expediente No. UCE/CNC-002-2020, notificada por Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. y Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz el Director General de Concentraciones y Concesiones manifestó que, en atención a los comentarios recibidos de las oficinas de los Comisionados, se realizaron las modificaciones siguientes:

- En el último párrafo de la sección 5.2 de la Resolución se eliminó el texto "no actualizarían los requisitos a que se refiere el artículo 93 de la LFCE para estar exentas de notificarse, por lo que requerirían tramitarse" y se sustituye por "deberán notificarse", para quedar como sigue:
 - "...En caso de que superen los umbrales a que se refiere el artículo 86 de la LFCE, esas adquisiciones deberán notificarse en términos del procedimiento de concentraciones ante el Instituto".
- En los párrafos de la Resolución que hacen referencia a que el Fideicomiso será causahabiente de Activos del Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones y que las medidas impuestas a éste también le serán aplicables, se agregó la especificación de que sería a partir de que se le transfieran los Activos.
- A solicitud del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel, se insertó una nota a pie de página que guarda relación con el texto de la penúltima viñeta de la sección 5.5 de la Resolución, como sigue:

"En términos del artículo 89, fracción VII, de la LFCE, los Promoventes requieren entregar la descripción de la estructura del capital social de los Agentes Económicos involucrados en la concentración, identificando la participación de cada socio o accionista directo e indirecto, antes y después de la concentración."

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto, incluyendo las modificaciones señaladas, en los términos siguientes:

Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado	Comisionado
Javier Juárez	Ramiro Camacho	Adolfo Cuevas	Mario Germán	Arturo Robles	Sóstenes Díaz
Mojica	Castillo	Teja	Fromow Rangel	Rovalo	González
A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/EXT/150720/28**

En uso de la voz, el Comisionado Adolfo Cuevas Teja propuso instruir, a través de la Secretaría Técnica del Pleno, a la Coordinación General de Vinculación Institucional a efecto de que envíe semanalmente a los integrantes del Pleno un reporte sobre las solicitudes de opinión formuladas por el Poder Legislativo, en el que se reflejen de manera pormenorizada los alcances de las mismas, plazos para su respuesta, opiniones previas relacionadas que hayan sido emitidas, los pronunciamientos realizados por las Unidades Administrativas del Instituto, así como cualquier otro elemento que facilite el estudio y entendimiento del asunto y, en su caso, deberá hacerse referencia al seguimiento que se ha dado a las solicitudes.

Al no haber inconveniente por parte de los demás Comisionados, se tuvo por aceptado el planteamiento, por lo que se emitirá la instrucción señalada.

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 15:58 horas del día 15 de julio de 2020.

(Firmas de los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones²)

(Firma del Secretario Técnico del Pleno)

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XVI Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2020, mediante Acuerdo P/IFT/190820/196.

² En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.